Periodo que reporta:

DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO
01	06	2023	A	30	06	2023

Informe No. 5

1. Datos del Supervisor y/o Interventor:

Nombre:	Victoria Eugenia Hurtado Palacio encargado.
Cargo:	Profesional Universitario
Proceso:	Planeación y Mejoramiento institucional

2. Datos del contrato:

Contrato No.	**030 de 2023**	Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	**LA CRÓNICA SAS** NIT 800141676-5		
Objeto:	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PUBLICACIONES EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL CON EL FIN DE DAR A CONOCER A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LAS ACTUACIONES E INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S.A ES.P."***		
Certificado de Disponibilidad presupuestal	No. 230096	Fecha 06-02-2023	
Certificado registro presupuestal	No. 230098	Fecha 14-02-2023	
Régimen	Común _X_ Simplificado ___		
Sitio de ejecución del contrato:	Departamento del Quindío.		
Fecha acta de inicio:	14/02/2023		
Valor del contrato con adición:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.682.500)		
Forma de pago:	Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P., cancelará al contratista el valor pactado mediante pagos parciales de conformidad con las publicaciones realizadas, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, los ejemplares del diario escrito de publicación, informe de actividades, soporte del pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, y la respectiva acta de cumplimiento a entera satisfacción suscrita por el supervisor del contrato designado por la Entidad.		
Plazo de ejecución:	A partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023		

A continuación, se presenta el detalle de las obligaciones del contrato de prestación de servicios N° 030 de 2023, con el respectivo cumplimiento por parte del contratista.

A. Disponer inicialmente para las diferentes publicaciones requeridas por EPQ SA ESP de 380 cm para realizar publicaciones de las pautas requeridas.

De los 380 cm pactados, el contratista dispuso de 112,5 cm en los meses de febrero y marzo de 2023; de los 267,5 restantes, el contratista dispuso de 20 cm en el mes de marzo 2023; de los 247,5 cm restantes, el contratista dispuso de 20 cm en el mes de abril 2023; de los 227,5 cm restantes el contratista dispuso de 20 cm en el mes de mayo 2023; de los 207,5 cm restantes, el contratista dispuso en el mes de junio 2023 de la siguiente manera:

- Publicación 15 de junio de 2023: Se dispuso de 20 cm (Publicación aviso a color de 2 col x 10 cm), pauta relacionada con las tarifas del servicio de gas correspondientes a febrero 2023.

- Publicación 15 de junio de 2023: Se dispuso de 20 cm (Publicación aviso a blanco y negro de 2 col x 10 cm), pauta relacionada con la rendición de cuentas del año 2022.

B. Realizar las publicaciones para atender las necesidades de Empresas Públicas del Quindío SA. E S.F. el día indicado por el supervisor del contrato.

El contratista realizó las publicaciones de las pautas el día 15 de junio de 2023, tanto en diario impreso como en .PDF que se distribuye a los suscriptores, tal como se evidencia en los anexos (pautas en .PDF entregadas en CD y tres ejemplares del diario de los días mencionados). El contratista además anexa el certificado de las publicaciones realizadas.

- Publicación No. 7: 15 de junio de 2023



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
Junio -2023

A traves de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 $/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 $/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compra de gas combustible Gmij en ($/m3).

Mercado	Gmi,j ($/m3)	Tmi,j ($/m3)	Dmi,j ($/m3)	Cargo Variable (Cuvmi,j ($/m3)	Cargo Fijo (Cufmi,j) $/factura
CORDILLERA DEL QUINDIO	5309,58	2050,40	697,61	8059,60	3634,31

Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 048 2020 para		Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 048 2020 para estratos 3-6, comerciales y oficiales				
estratos 1	estratos 2	estratos 3	estratos 4	estratos 5	estratos 6	comerciales y oficiales
5933,95		NO APLICA, APLICA EL CUV RES 137				

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.

Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

Subsidios	%$	Cmc($/m³)	Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7,26 m³ ($/m3)	Valor subsidiado ($/m³)	Porcentajes de Contribución	
Estrato 1	41,31%	6.964,16	4087,51	2.876,65	No residencial	8,90%
Estrato 2	30,36%	6.999,83	4874,68	2.125,16		
Contribución	%					
Estrato 5	20,00%					
Estrato 6	20,00%					

Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3

El valor del subsidio en $/m3 corresponde a %S * Cmc de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y Resolución CREG 003-2021, modificadas por la Resolución CREG 104 de 2020 y la Resolución CREG 163 de 2020. El porcentaje



- Publicación No. 8: 15 de junio de 2023

C. Suministrar a la Entidad tres (3) ejemplares de la publicación realizada.

El contratista hizo entrega de tres ejemplares de las publicaciones realizadas, anexos a este informe.

Portada Diario 15 de junio de 2023:

JUEVES ARMENIA, 15 DE JUNIO DE 2023 $1.600

ISSN 0122-297X

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM

DÓLAR (TRM): $4.182 EURO: $4.527 CAFÉ (CARGA): $1.603.000



JOHN JOLMES CARDONA NUÑEZ, NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

EDITORIAL

Rigoberto y Albeiro ya tienen luz

La alianza Edeq - gobernación hizo posible que, en 90 hogares, después de las 7 p. m., quienes allí moran se puedan ver los rostros sin recurrir a una vela o una linterna. **PÁGINA 4**

PICO &PLACA

TAXIS	NA
PARTICULARES Y MOTOS	1-2

PRIMER DEPARTAMENTO DE COLOMBIA CON TODO EL TERRITORIO ILUMINADO. El departamento del Quindío logró el 100 % de cobertura en servicios de energía eléctrica, gracias a una alianza entre la gobernación y la Empresa de Energía de Quindío (Edeq). Se invirtieron $2.094 millones del Sistema General de Regalías en un proyecto para llevar energía a 90 familias en zonas desconectadas. PÁGINAS 8-9

Universidades solicitan recursos para cobertura

Desde la Universidad del Quindío, rectores de todo el país hicieron un pronunciamiento conjunto. **PÁGINA 6**

Informalidad laboral en Armenia: 44%

No obstante, la capital quindiana mantiene uno de los índices más bajos en comparación con el resto del país. **PÁGINA 3**

Publicación No. 7:

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO JUEVES ARMENIA, 15 DE JUNIO DE 2023

DISMINUCIÓN A NIVEL NACIONAL Y LOCAL

Informalidad laboral en Armenia supera el 40%

Según el Dane la capital quindiana tiene un promedio nacional que está por debajo de la tasa global que alcanzó el 57.5%.

Por Daniel Restrepo Tabares
economica@cronicadelquindio.com

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, publicó su Informe de Empleo Informal y Seguridad Social del trimestre móvil de febrero-abril del 2023, que mide la cantidad de personas ocupadas informalmente en el país, el cual se ubicó en el 57.7%.

Según las cifras, la disminución, respecto al mismo trimestre del año pasado fue de 1.3 puntos porcentuales cuando la tasa de informalidad fue el 58.8%. Por otra parte, para las 23 ciudades y áreas metropolitanas objeto de la medición, la proporción de informalidad se ubicó en 43.9%, lo que significó una disminución de 1.8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2022 cuando la cifra fue del 45.7%.

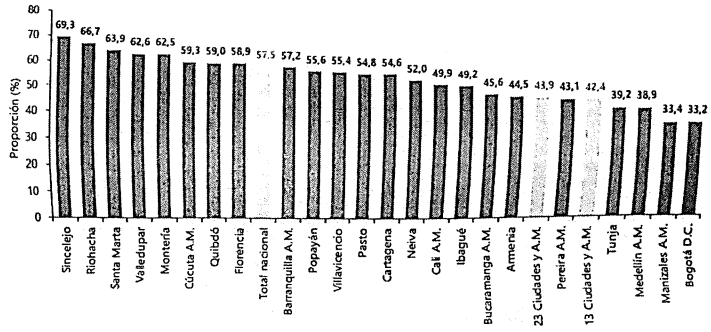
Otros datos revelaron que, para el total nacional, la proporción de hombres informales en el trimestre móvil febrero-abril 2023 fue de 59.7%, lo que significó una disminución de 1.7 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior. En el caso de las mujeres el 54.3% eran ocupadas informales, respecto al trimestre móvil febrero-abril 2022 (55.1%), implicó una disminución de 0.8 p.p.

Para las 23 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue 42.9%, lo cual representó una disminución de 1.4 puntos porcentuales frente al trimestre móvil febrero - abril 2022. Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Sincelejo (69.3%), Riohacha (66.7%) y Santa Marta (63.9%), mientras que las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Bogotá D.C. (33.2%), Manizales A.M. (33.4%) y Medellín A.M. (38.9%).

"En el total nacional, para el trimestre móvil febrero - abril 2023 el 84,9 % de la población ocupada que trabajaba en microempresas era informal, mientras que en empresa pequeña, empresa mediana y empresa grande la proporción de ocupados informales fue: 21,0%, 7,2%, y 3.6%, respectivamente.

Informalidad por ciudades

Proporción de la población ocupada informal según ciudades
Total nacional, 23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil febrero - abril 2023



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
A.M.: áreas metropolitanas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y San Andrés.

CIFRAS EN ARMENIA

Según el Dane la tasa de ocupación informal en el municipio de Armenia para el trimestre móvil objeto de la medición fue del 44.5%, ubicándose en el puesto 18 entre las 23 ciudades medidas, lo que también significa que la capital está en los últimos lugares de informalidad por debajo del promedio nacional.

Además, la capital quindiana ha venido disminuyendo en informalidad pues en la última medición que fue del trimestre móvil enero-marzo la cifra fue del 45.3% según la autoridad estadística nacional.

Una vez conocidas las cifras de informalidad, Hugo León Echeverry García, presidente de la Confederación General del Trabajo, CGT, en el Quindío, expresó que, aunque la percepción en las calles de la ciudad sea diferente, se debe creer en el trabajo que adelanta el Dane.

"Respecto al tema de la informalidad en la ciudad siempre nos ha preocupado que Armenia siempre ha estado casi que en los primeros lugares en los últimos periodos con más del 60%. Uno quisiera pensar que las cifras del Dane son ciertas porque eso sería una muy buena noticia para la región y la ciudad que siempre ha sido campeón en la informalidad y desempleo", señaló el líder sindical.

Expresó que en su trabajo como presidente de la Junta Directiva de Comfenalco Quindío viene percibiendo un incremento en el pago de las planillas de aportes a seguridad social lo que quiere decir que muchas personas están pasando de la informalidad a la formalidad y que muchos jóvenes están teniendo la oportunidad de emplearse.

Además, en su trabajo como presidente del Consejo Directivo del Sena también se percibe que hay mucho joven aprendiz que se está capacitando y está encontrando mercado laboral con fácil acceso. "Entonces yo pensaría que sí que es real, que se puede percibir que hay un paso a la formalidad y que bueno que haya disminuido más o menos el 15% de la informalidad en esta ciudad", puntualizó Echeverry García.

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
Tiene el gusto de invitarlo a la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2022 que se realizará de manera virtual en la página oficial de la entidad: https://www.epq.gov.co/index.php/es/

Dando click en la publicación de Rendición de cuentas Vigencia 2022

Fecha: Miércoles 19 de Julio de 2023
Hora: 9:00 am
Para preguntas y consultas puede escribirnos a: contactenos@epq.gov.co

Esperamos su acompañamiento y participación

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
Tiene el gusto de invitarlo a la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2022 que se realizará de manera virtual en la página oficial de la entidad: https://www.epq.gov.co/index.php/es/

Dando click en la publicación de

Publicación No. 8:

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO JUEVES ARMENIA, 15 DE JUNIO DE 2023

REGIÓN 9

UN CAMBIO DE VIDA CON ENERGÍA

La vereda El Cairo Bajo se encuentra a poco más de 30 minutos en vehículo campero o Willys del perímetro urbano de Génova.

La zona, como gran parte del "Bello Rincón Quindiano" y resto del departamento, se caracteriza por la agricultura, las montañas verdes y la amabilidad de su gente.

Si bien el tiempo del trayecto no es tan extenso desde la vereda a la zona central de la localidad, sus carreteras no se encuentran en óptimas condiciones, hay partes con placa huella, pero en otros el terreno es rocoso y se nota la fuerza de la temporada de lluvias por lo que es incómodo e incluso peligroso el trayecto.

El viaje al sector no es fácil; sin embargo, se puede disfrutar un paisaje típico cafetero, además porque al otro lado de la montaña se encuentra el municipio de Sevilla, Valle del Cauca. Pero son estas mismas condiciones topográficas las que impiden que los servicios públicos puedan extender sus redes hasta el lugar, sin embargo, por años y décadas estos pobladores se acostumbraron a ese estilo de vida de no contar energías, quizás para algunos residentes urbanos, "pueden ser los verdaderos sobrevivientes a los retos de la vida".

La familia Marín Rojas fue una de las beneficiadas con el panel que les permite tener el servicio dentro de su hogar. Precisamente el acto del cumplimiento del 100% del proyecto Cobertura se llevó a cabo en sus terrenos.

"Ahora todo es más fácil, mire que con el servicio de energía se agilizan muchos quehaceres como, por ejemplo, la preparación de los alimentos, nunca pensamos que íbamos a vivir con este servicio y más cuando estamos tan retirados de Génova", resaltó Rigoberto Marín Rojas a NUEVA CRÓNICA QUINDÍO.

Junto a su hermano recibió algunos electrodomésticos como la nevera para que sus alimentos tengan una mejor conservación, y un televisor con el que ya pueden disfrutar de programas locales y nacionales.

"Así mismo, compramos una licuadora, una estufa, ya todo es más ágil, dejamos a un lado la leña con la que demorábamos más, esto cambió nuestra vida para bien".

Su hermano Albeiro indicó que en un principio no estaban seguros del proyecto, más cuando les dijeron que por la lejanía y lo difícultoso de llegar era casi imposible.

"Obviamente queríamos este servicio de energía como lo tienen otras partes, acudimos a Edeq a solicitarlo; sin embargo, nos estábamos desmotivando porque parecía imposible, pero nos ofrecieron los páneles solares, debo decir que no estábamos seguros en un principio, pero nos dieron la confianza y acá estamos felices".

Agregó: "Y sí que nos ha gustado ver esos bombillos encendidos de noche, porque antes había oscuridad total, la única opción de vernos era a través de las velas que encendíamos mientras se agotaban. Ya a las 7 p. m. no había nada que hacer sin luz entonces mejor nos íbamos a dormir, pero ya podemos ver televisión, escuchar la radio o conversar entre la familia bajo una lámpara".

Rigoberto ahora sueña con conexión de internet: "No tenemos internet en nuestros teléfonos porque es duro que haya señal en la zona, por lo menos ya con energía no tenemos que ir donde el vecino más cercano o al pueblo a que nos hagan el favor de cargarnos la batería".

Ambos hermanos aprovecharon la oportunidad de compartir con autoridades locales y territoriales para solicitar la reparación de la carretera que lleva hacia el sector urbano, ya que se hace imposible su tránsito durante la temporada de lluvias.

"Es cierto que también nosotros como habitantes del sector tenemos que poner nuestra parte para mejorar, pero seguramente si la gobernación y la alcaldía nos apoyan, pues vamos a superar más rápido este problema", puntualizó Albeiro.



Albeiro Marín Rojas reconoció que desconfiaba del proyecto para tener energía en su hogar, pero ahora su vida se iluminó.

Jaramillo Cárdenas, destacó que este tipo de propuestas son las que generan un verdadero impacto positivo en la población.

"Es un orgullo anunciar el 100% de cobertura con energía, es sin duda una noticia que nos debe alegrar a los quindianos, a los colombianos, ahora muchos de estos pobladores se ven beneficiados, parte de sus vidas superaron algunas dificultades, se les acabó la oscuridad a muchos de ellos", resaltó el ejecutivo.

Jorge Iván Osorio Velásquez, alcalde de Génova, también manifestó su beneplácito con este tipo de proyectos, teniendo en cuenta que 17 predios de su localidad resultaron favorecidos.

"Muy felices de estar en la vereda El Cairo Bajo, todos en el municipio sabemos lo difícil que es el acceso desde el perímetro urbano, pero que lleguen instituciones como la Edeq y la gobernación a entregar buenas noticias eso llena el alma".

Añadió: "Cuando se cuenta con energía eléctrica hay desarrollo económico, social, el sistema productivo local funciona muy bien a través de estas familias beneficiadas con diferentes proyectos. No cabe duda acerca de las mejores relaciones que tenemos con Edeq y la gobernación, somos ejemplo a nivel latinoamericano y esperamos que otras regiones tomen estas iniciativas para beneficio mayor".

EL PROYECTO DE COBERTURA



Con la energía ahora la familia Marín Rojas cuenta con electrodomésticos para una mejor conservación de los alimentos.

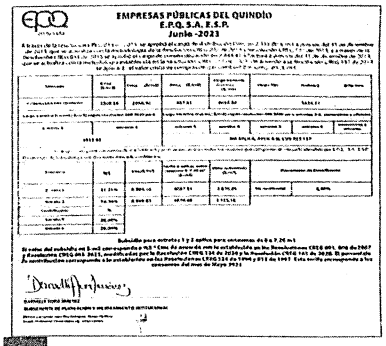
La iniciativa inició en 2019 en coordinación de la gobernación del Quindío y Edeq.

En dicha vigencia se formuló el proyecto, se identificaron los predios ubicados en las zonas no interconectadas que cumplían con las condiciones para ser beneficiarios, tarea en la que Edeq invirtió cerca de $400 millones.

La primera solución fue instalada en la finca La Virginia de la vereda Camino Nacional de Salento, tuvo una inversión de $23 millones y constó de 2 paneles solares de 455 Watts -Wattios pico-, la batería de almacenamiento de energía, los equipos asociados y la instalación que permiten el correcto funcionamiento del sistema en cada uno de los predios.

La vida útil del sistema se estima en 25 años para los p...eles y 10 años para la batería. Para garantizar la sostenibilidad de la solución y que los beneficiarios puedan disponer de un servicio de energía constante, el modelo establece el mantenimiento preventivo y revisión de los equipos asociados, así como el mantenimiento correctivo en caso de presentarse fallas o daños.

A nivel comercial las familias beneficiarias serán vinculadas como usuarios Edeq con una tarifa especial subsidiada por el Gobierno nacional y se les prestará el servicio de atención al cliente, facturación y capacitación sobre uso correcto de los sistemas solares fotovoltaicos.



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
Junio -2023

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
Junio -2023

A traves de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 $/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 $/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmij en ($/m3).

Mercado	Gmij ($/m3)	Tmi,j ($/m3)	Dmi,j ($/m3)	Cargo Variable (Cuvmi,j ($/m3)	Cargo Fijo (Cufmi,j)	$/factura
CORDILLERA DEL QUINDIO	5309,58	2050,40	697,61	8059,60	3634,31	

Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 048 2020 para		Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 048 2020 para estratos 3-6, comerciales y oficiales				
estratos 1	estratos 2	estratos 3	estratos 4	estratos 5	estratos 6	comerciales y oficiales
5933,95		NO APLICA, APLICA EL CUV RES 137				

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.

Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

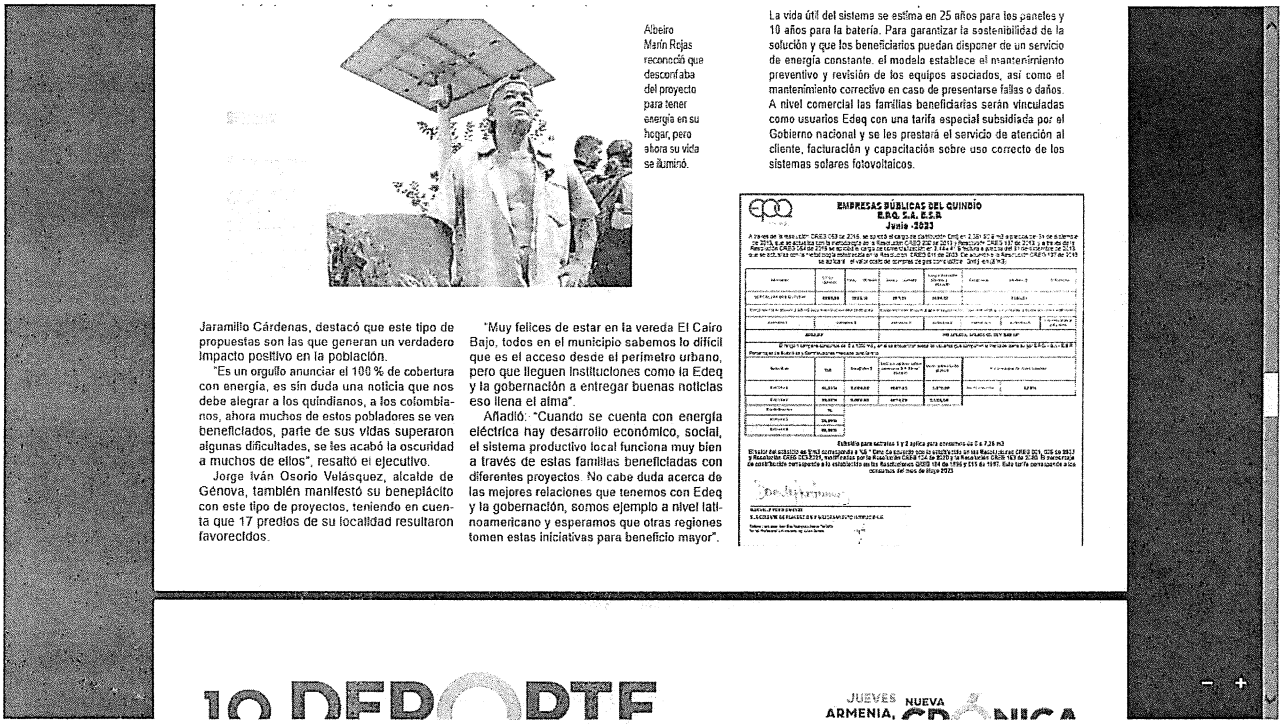
Subsidios	% $	Cmc($/m³)	Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7,26 m³ ($/m3)	Valor subsidiado ($/m³)	Porcentajes de Contribución	
Estrato 1	41,31%	6.964,16	4087,51	2.876,65	No residencial	8,90%

D. Entregar pauta en .pdf y link de publicación.

El contratista hizo entrega del PDF con las publicaciones realizadas, la cual se anexa en CD.

Además, la contratista anexa pantallazos de los correos electrónicos enviados a cada uno de los usuarios inscritos al diario digital el día mencionado en que se realizó la publicación:

- Publicaciones No. 7 y No. 8: Publicaciones del 15 de junio de 2023



Albeiro Marín Rojas reconoció que desconfiaba del proyecto para tener energía en su hogar, pero ahora su vida se iluminó.

Jaramillo Cárdenas, destacó que este tipo de propuestas son las que generan un verdadero impacto positivo en la población.

"Es un orgullo anunciar el 100 % de cobertura con energía, es sin duda una noticia que nos debe alegrar a los quindianos, a los colombianos, ahora muchos de estos pobladores se ven beneficiados, parte de sus vidas superaron algunas dificultades, se les acabó la oscuridad a muchos de ellos", resaltó el ejecutivo.

Jorge Iván Osorio Velásquez, alcalde de Génova, también manifestó su beneplácito con este tipo de proyectos, teniendo en cuenta que 17 predios de su localidad resultaron favorecidos.

"Muy felices de estar en la vereda El Cairo Bajo, todos en el municipio sabemos lo difícil que es el acceso desde el perímetro urbano, pero que lleguen instituciones como la Edeq y la gobernación a entregar buenas noticias eso llena el alma".

Añadió: "Cuando se cuenta con energía eléctrica hay desarrollo económico, social, el sistema productivo local funciona muy bien a través de estas familias beneficiadas con diferentes proyectos. No cabe duda acerca de las mejores relaciones que tenemos con Edeq y la gobernación, somos ejemplo a nivel latinoamericano y esperamos que otras regiones tomen estas iniciativas para beneficio mayor".

La vida útil del sistema se estima en 25 años para los paneles y 10 años para la batería. Para garantizar la sostenibilidad de la solución y que los beneficiarios puedan disponer de un servicio de energía constante, el modelo establece el mantenimiento preventivo y revisión de los equipos asociados, así como el mantenimiento correctivo en caso de presentarse fallas o daños. A nivel comercial las familias beneficiarias serán vinculadas como usuarios Edeq con una tarifa especial subsidiada por el Gobierno nacional y se les prestará el servicio de atención al cliente, facturación y capacitación sobre uso correcto de los sistemas solares fotovoltaicos.

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
Junio -2023

10 DEBATE

JUEVES NUEVA ARMENIA,

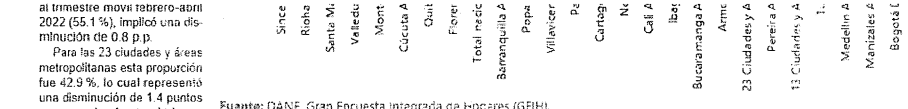
al trimestre móvil febrero-abril 2022 (55.1 %), implicó una disminución de 0.8 p.p.

Para las 23 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue 42.9 %, lo cual representó una disminución de 1.4 puntos porcentuales frente al trimestre móvil febrero - abril 2022. Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Sincelejo (69.3 %), Riohacha (66.7 %) y Santa Marta (63.9 %), mientras que las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Bogotá D.C. (33.2 %), Manizales A.M. (33.4 %) y Medellín A.M. (38.9 %).

"En el total nacional, para el trimestre móvil febrero - abril 2023 el 84,9 % de la población ocupada que trabajaba en microempresas era informal, mientras que en empresa pequeña, empresa mediana y empresa grande la proporción de ocupados informales fue. 21,0 %, 7,2 %, y 3,6 %, respectivamente.

CIFRAS EN ARMENIA

Según el Dane la tasa de ocupación informal en el municipio de Armenia para el trimestre móvil objeto de la medición fue del 44.5 %, ubicándose en el puesto 18 entre las 23 ciudades medidas, lo que también



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
A.M.: áreas metropolitanas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y San Andrés.

significa que la capital está en los últimos lugares de informalidad por debajo del promedio nacional.

Además, la capital quindiana ha venido disminuyendo en informalidad pues en la última medición que fue del trimestre móvil enero-marzo la cifra fue del 45.3 % según la autoridad estadística nacional.

Una vez conocidas las cifras de informalidad, Hugo León Echeverry García, presidente de la Confederación General del Trabajo, CGT, en el Quindío, expresó que, aunque la percepción en las calles de la ciudad sea diferente, se debe creer en el trabajo que adelanta el Dane.

"Respecto al tema de la informalidad en la ciudad siempre nos ha preocupado que Armenia siempre ha estado casi que en los primeros lugares en los últimos periodos con más del 60 %. Uno quisiera pensar que las cifras del Dane son ciertas porque eso sería una muy buena noticia para la región y la ciudad que siempre ha sido campeón en la informalidad y desempleo", señaló el líder sindical.

Expresó que en su trabajo como presidente de la Junta Directiva de Comfenalco Quindío viene percibiendo un incremento en el pago de las planillas de aportes a seguridad social lo que quiere decir que muchas personas están pasando de la informalidad a la formalidad y que muchos jóvenes están teniendo la oportunidad de emplearse.

Además, en su trabajo como presidente del Consejo Directivo del Sena también se percibe que hay mucho joven aprendiz que se está capacitando y está encontrando mercado laboral con fácil acceso. "Entonces yo pensaría que sí que es real, que sí puede percibir que hay un paso a la formalidad y que bueno que haya disminuido más o menos el 15 % de la informalidad en esta ciudad", puntualizó Echeverry García.

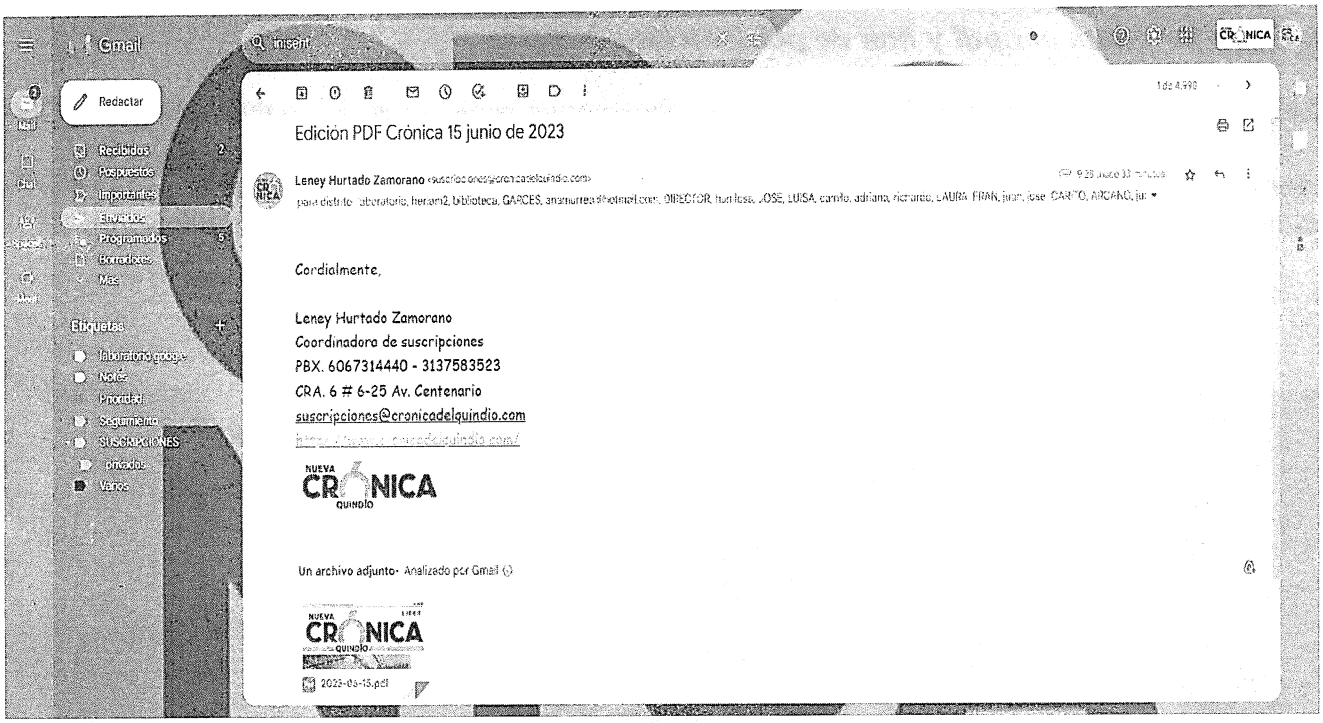
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.

Tiene el gusto de invitarlo a la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2022 que se realizará de manera virtual en la página ofcial de la entidad: https://www.epq.gov.co/index.php/es/

Dando click en la publicación de Rendición de cuentas Vigencia 2022

Fecha: Miércoles 19 de julio de 2023
Hora: 9:00 am
Para preguntas y consultas puede escribirnos a: contactenos@epq.gov.co

Esperamos su acompañamiento y participación



El link de la pauta con las publicaciones realizadas es el siguiente:

- Publicación 15 de mayo de 2023:

https://cronicadelquindio.com/files/portadas/648a7b5f498a7_2023-06-15pdf.pdf

E. Presentar cuenta de cobra con la respectiva factura y relación de la publicación realizada.

El contratista entregó copia de las siguientes facturas y relación de las publicaciones realizadas:

PUBLICACIÓN	FECHA	PUBLICACION	VALOR	FACTURA	CM UTILIZADOS	CM PENDIENTES
Publicación No. 07	15/06/2023	Tarifas Gas	$ 691.000	FE 10683	20	187,5
Publicación No. 08	15/06/2023	Rendición de cuentas 2022	$ 580.000	FE 10684	20	167,5

F. Efectuar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El contratista entregó copia de la acreditación de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral que tuvieron lugar durante el tiempo de ejecución reportado, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

4. Balance General del Contrato:

No.	Concepto	Valor anticipos $	Valor Amortización anticipo $	Valor Adiciones	Valor pagos parciales $	Saldo $
	Valor inicial del contrato					$ 12.000.000
1	Pago 1	$0	$0	$0	$ 3.373.500	$ 8.626.500
2	Pago 2	$0	$0	$0	$ 691.000	$ 7.934.500
3	Pago 3	$0	$0	$0	$ 691.000	$ 7.243.000
	Adición			$ 2.682.500		$ 9.925.500
4	Pago 4	$0	$0	$0	$ 3.373.500	$6.552.000
5	Pago 5	$0	$0	$0	$ 1.271.000	$ 5.281.000

5. Evidencias documentales del contrato:

Concepto	SI	NO
1. Pago Salud mes de: Junio 2023	X	
2. Pago Pensión mes de: Mayo 2023	X	
6. Pago ARL mes de: Mayo 2023	X	
7. Informe de actividades del contratista	X	
8. Acta de productos recibidos a satisfacción (suministros-compra venta)		X
9. Factura y/o documento equivalente	X	
10. Acta de pago obra		X
11. Paz y salvo administrativo		X
12. Acta semanal visita de obra realizadas por el Supervisor		X
13. Incluye firmas de los residentes de obra del proyecto con el respectivo registro fotográfico		X
14. Otros (cuál)?	Anexos evidencias	

NOTA 1. El Supervisor y/o interventor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.
NOTA 2. El supervisor y/o interventor solicitará la paz y salvo administrativo para la aprobación del último pago, éste deberá ser tramitado por el contratista y entregado con el informe de actividades contractuales.



Supervisor encargado.
Nombre: Victoria Eugenia Hurtado Palacio
Jefe de planeación corporativa

Nombre: Darnelly Toro Jiménez - Subgerente Planeación y Mejoramiento Institucional
(Vo Bo - Seguimiento y control por parte del Subgerente responsable del proceso, quien hará una revisión general sin que la misma se convierta en una supervisión solidaria del contrato, esta revisión se hace con el fin de constatar que el proceso de supervisión este completo y la respectiva acta se encuentre debidamente diligenciada)